



**REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO:
POBLACIÓN EXTRANJERA RESIDENTE
AL 31 DE DICIEMBRE 2023
SEREMI de Desarrollo Social y Familia Metropolitana**

Documento elaborado por:

Santiago Gajardo Polanco
Área de Estudios e Inversiones
SEREMI de Desarrollo Social y Familia R.M.



**CHILE
AVANZA
CONTIGO**

Santiago, enero 2025

Área de Estudios e Inversiones

Índice

Índice	2
Introducción	3
1. Contexto general	4
2. Composición por sexo y edad	5
3. Países de origen	6
4. Población extranjera en situación irregular	8
5. Conclusiones	10



Introducción

El presente documento tiene como propósito entregar información respecto de la población extranjera con residencia habitual en la Región Metropolitana de Santiago (RMS) al 31 de diciembre de 2023. Para estos efectos, la fuente de los datos presentados remite al informe elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el Servicio Nacional de Migraciones (SERMIG), en colaboración con la Policía de Investigaciones (PDI), el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREL), el Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCeI) y el Ministerio de Educación (MINEDUC). Dicho informe entrega una estimación acerca de la cantidad de personas extranjeras residentes habituales en Chile al 31 de diciembre de 2023 a nivel nacional y regional¹.

Para estos efectos, se define por personas extranjeras residentes a aquellas que nacieron fuera del territorio nacional (según el Censo 2017) o que no tienen nacionalidad chilena (según registros administrativos) y que son residentes habituales del país o declararon su intención de residencia en el país mediante un acto administrativo².

El modelo de estimación de personas extranjeras tiene como base dos componentes de datos: el censal, que corresponde a los datos agregados a nivel macro provenientes del Censo 2017, y el postcensal, que corresponde a los registros administrativos posteriores al Censo agregados a nivel micro, donde se presenta la condición migratoria regular o irregular de las personas.

La estimación 2023 incorporó dos nuevas fuentes de información a las contempladas en 2022, que corresponden a los registros de MINEDUC y al proceso de empadronamiento biométrico de SERMIG. De este modo, la metodología de la estimación busca maximizar el uso de distintos registros administrativos del Estado.

El documento está estructurado en seis secciones. En la primera de ellas se presenta el panorama general del proceso migratorio internacional en la RMS situándolo en el contexto nacional.

La segunda sección entrega información relacionada con la composición por sexo y edad de la población extranjera residente en la región.

En la tercera sección se examina la población extranjera residente en la RMS respecto de su país de origen y se analiza la evolución reciente de los principales colectivos.

En la cuarta sección se presenta una estimación de la población extranjera en situación irregular, la cual también se desglosa por país de origen.

Finalmente, la quinta -y última- sección presenta, a modo de resumen, las principales conclusiones que es posible efectuar a partir del análisis realizado en las secciones precedentes.

¹ "Documento Metodológico de la Estimación de Personas Extranjeras Residentes en Chile al 31 de diciembre de 2023", Instituto Nacional de Estadísticas y Servicio Nacional de Migraciones, diciembre de 2024.

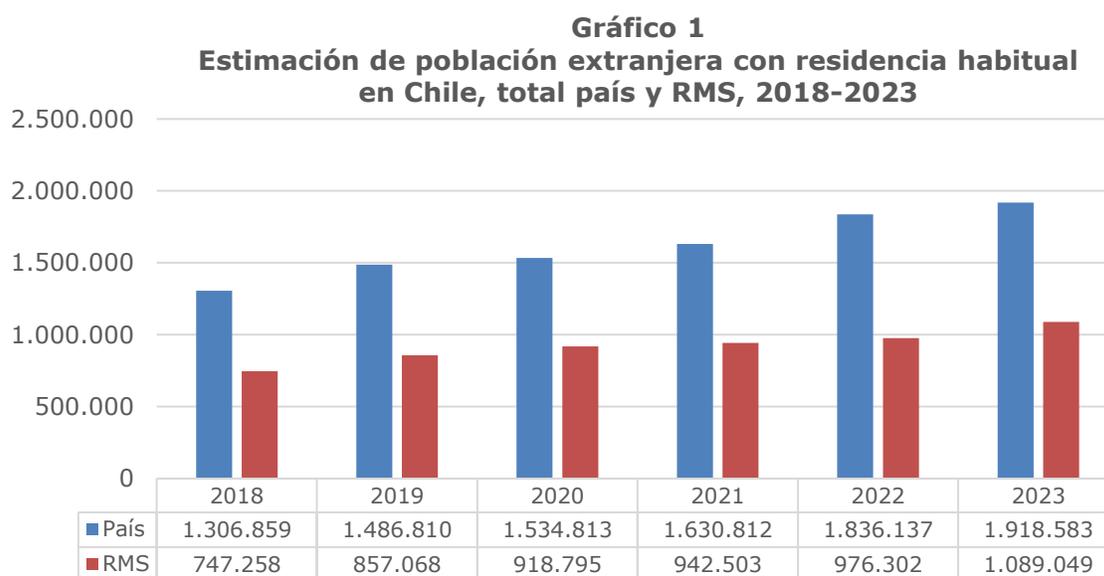
² Para la población en situación migratoria regular, se utilizan todos los trámites de residencia realizados en el SERMIG o en el MINREL (por ejemplo, solicitudes de permisos de residencia, solicitudes de refugio, entre otras). En el caso de la población en situación migratoria irregular, se utilizan: la matrícula en un establecimiento educacional oficial del país, los partes policiales, el registro en el empadronamiento biométrico y el vencimiento de las prórogas de turismo.



1. Contexto general

Las estadísticas contenidas en el informe de INE y SERMIG publicado en diciembre de 2024 señalan una estimación de población extranjera con residencia habitual en Chile al 31 de diciembre de 2023 de 1.918.583 personas (Gráfico 1). Si se compara este dato con la estimación de la misma fuente para el año 2022 (1.836.137 personas), la cifra mencionada supone un incremento relativo de 4,5%.

Las cifras anteriores muestran que si bien en 2022 se reinició el significativo crecimiento de la población extranjera -luego de la moderación observada en 2020 y 2021 por las mayores restricciones a la movilidad internacional de personas impuestas en el contexto de la pandemia del Covid-19-, el incremento registrado durante 2023 resultó ser más reducido al compararlo con el 12,6% estimado para el año previo.



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Servicio Nacional de Migraciones.

En el caso de la RMS, la estimación de población extranjera residente aumentó desde 976.302 personas en 2022 hasta 1.089.049 personas durante 2023 (un incremento de 112.747 personas, que se corresponde con una variación de 11,5%). Considerando que la estimación de población extranjera correspondiente a 2022 sólo superó en 3,6% la de 2021, se constata que durante 2023 el crecimiento de la población extranjera residente en la RMS fue considerablemente superior al registrado durante los dos años previos (3,6% en 2022 y 2,6% en 2021).

El total de población extranjera residente en Chile a fines de 2023 representaba el 9,6% del total de población nacional estimada para ese mismo año por el Instituto Nacional de Estadísticas en conformidad con las proyecciones de población realizadas en base a los resultados del Censo de 2017 (Cuadro 1).

De acuerdo con los datos disponibles, la RMS es la cuarta región del país con mayor porcentaje de población extranjera (después de Tarapacá; Antofagasta; y, Arica y Parinacota), cuya incidencia alcanza al 13,0% de la población regional. Sin embargo, es el lugar de residencia habitual del 56,8% del total de población extranjera que vive en Chile.



Cuadro 1
Población extranjera según región de residencia habitual,
al 31 de diciembre 2023 y población total estimada al año 2023

Región	Población extranjera ¹	Población total ²	% de población extranjera
Arica y Parinacota	36.925	259.802	14,2%
Tarapacá	86.526	401.588	21,5%
Antofagasta	128.744	714.142	18,0%
Atacama	27.266	319.048	8,5%
Coquimbo	48.871	869.103	5,6%
Valparaíso	122.433	2.010.849	6,1%
Metropolitana de Santiago	1.089.049	8.367.790	13,0%
O´Higgins	60.238	1.017.701	5,9%
Maule	52.954	1.162.641	4,6%
Ñuble	14.314	519.437	2,8%
Biobío	50.463	1.681.430	3,0%
La Araucanía	25.227	1.028.201	2,5%
Los Ríos	9.379	411.205	2,3%
Los Lagos	37.720	907.429	4,2%
Aysén	4.555	108.306	4,2%
Magallanes	12.216	182.217	6,7%
Región ignorada	111.703	-	-
Total País	1.918.583	19.960.889	9,6%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Servicio Nacional de Migraciones.

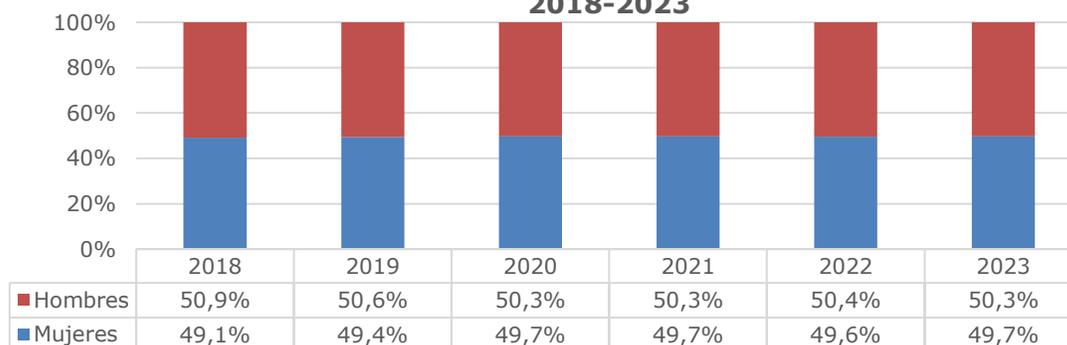
¹: Instituto Nacional de Estadísticas y Servicio Nacional de Migraciones.

²: Proyección de población en base a Censo 2017, Instituto Nacional de Estadísticas.

2. Composición por sexo y edad

De acuerdo con el informe INE-SERMIG, la composición por sexo de la población extranjera residente en la RMS durante 2023 reveló que el 50,3% de ella corresponde a hombres mientras que las mujeres representan el 49,7% del total (Gráfico 2).

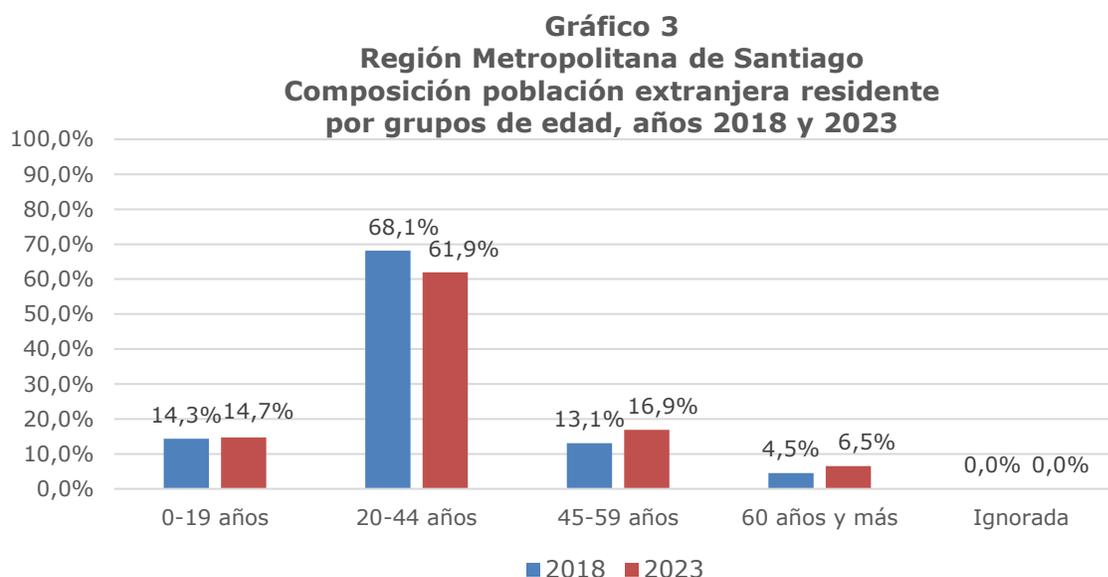
Gráfico 2
Región Metropolitana de Santiago
Composición población extranjera residente por sexo,
2018-2023



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Servicio Nacional de Migraciones.



Para efectos de examinar los cambios en la composición etaria de la población extranjera residente en la RMS, se comparó la incidencia relativa de cada grupo de edad de acuerdo con las estimaciones de población extranjera residente correspondientes a los años 2018 y 2023 (Gráfico 3).



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Servicio Nacional de Migraciones.

El análisis de esta información revela que la incidencia relativa de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) de 0 a 19 años entre la población extranjera residente en la RMS ha mostrado muy escasa variación entre 2018 y 2023, al aumentar en sólo 0,4 puntos porcentuales (p.p.) entre ambos años (desde 14,3% hasta 14,7%).

Asimismo, la participación relativa del grupo de personas que tienen entre 20 y 44 años anotó una significativa disminución, estimada en 6,2 p.p., al evolucionar desde 68,1% del total de población extranjera residente en 2018 hasta sólo 61,9% en 2023.

Por otro lado, la incidencia del grupo de personas que tienen entre 45 y 59 años aumentó en 3,8% p.p., al crecer desde 13,1% del total de extranjeros en 2018 hasta 16,9% en 2023.

Con respecto al porcentaje representado por la población mayor de 60 años, se estima una variación de 2,0 p.p. luego de incrementar su participación desde 4,5% del total de población extranjera en 2018 hasta 6,5% en 2023.

3. Países de origen

Al desagregar la población extranjera residente en la RMS según el país de procedencia, se advierte que en 2023 tan sólo cuatro colectivos dan cuenta de más de las tres cuartas partes del total de extranjeros residentes en la RMS (Cuadro 2). En efecto, las y los venezolanos (40,3%), peruanos (17,5%), colombianos (10,7%) y haitianos (10,2%) representan -en forma conjunta- el 78,7% del total de población extranjera residente en la región al 31 de diciembre de 2023.



Cuadro 2
Región Metropolitana de Santiago
Población extranjera con residencia habitual en la RMS
según país de origen, 2018 y 2023

País de nacimiento	2018		2023	
	n°	%	n°	%
Venezuela	194.780	26,1%	438.422	40,3%
Perú	168.992	22,6%	191.124	17,5%
Colombia	109.034	14,6%	116.030	10,7%
Haití	83.645	11,2%	111.252	10,2%
Bolivia	20.498	2,7%	32.002	2,9%
Argentina	36.141	4,8%	39.952	3,7%
Otros países	134.168	18,0%	160.267	14,7%
Total	747.258	100,0%	1.089.049	100,0%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Servicio Nacional de Migraciones.

El informe INE-SERMIG correspondiente a 2022 indicaba que el número de venezolanos residentes era de 341.984 personas y el informe de 2023 lo sitúa en 438.422 (Gráfico 4). En conformidad con lo anterior, ese colectivo de población extranjera aumentó 28,2% en 2023, lo cual representa un incremento de 96.438 personas.

Los peruanos -el segundo colectivo con mayor incidencia relativa- registraron un crecimiento en torno a 1,9% entre 2022 y 2023, lo cual se condice con un aumento de 3.646 personas.

La población de colombianos registró una variación de -0,3% durante 2023; esto es, 330 personas menos, representando el colectivo que ocupa el tercer lugar en términos de su incidencia relativa en el total de población extranjera residente.

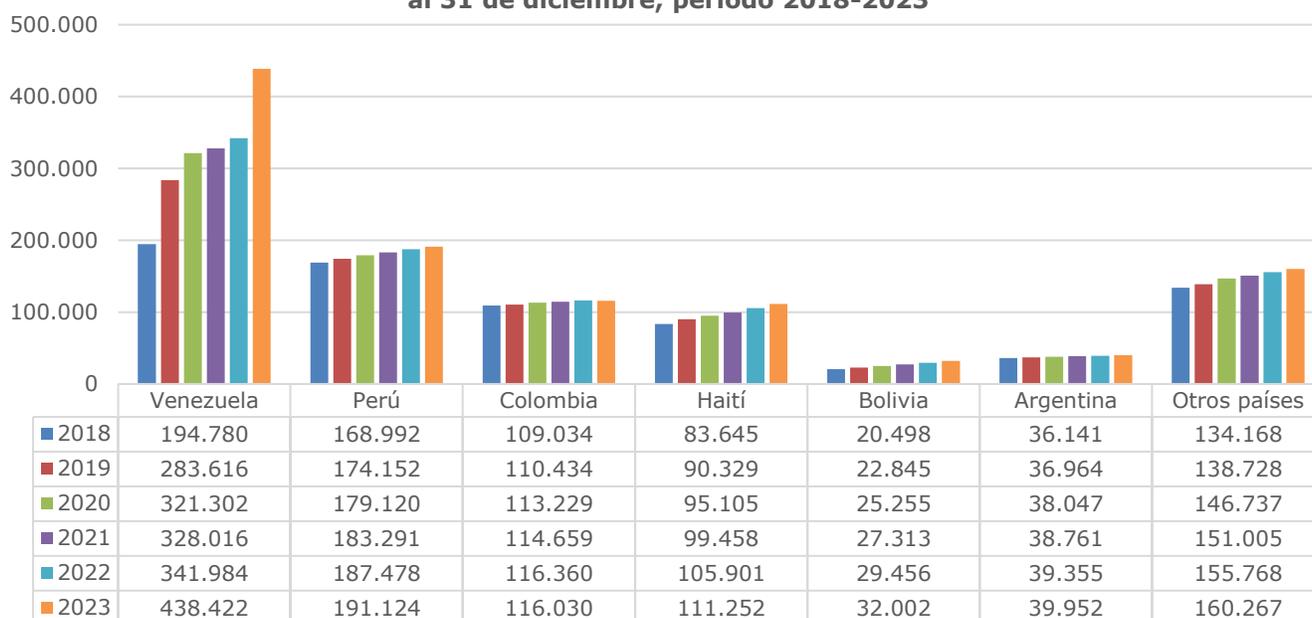
La población de haitianos, por su parte, aumentó en 5,1% respecto del registro del año 2021, lo cual implicó 5.351 residentes más.

Por otra parte, si la población residente por país de origen correspondiente a 2023 se compara con el dato de 2018, se constata que de un incremento global de 45,7% (341.791 personas más, en términos netos), 243.642 personas corresponden a venezolanos (más del 70% del incremento global). De hecho, la población de venezolanos residente en la RMS aumentó en 125% durante los últimos cinco años, lo cual se explicaría, principalmente, por la agudización de la crisis política y económica en desarrollo en ese país.

Otros colectivos que anotaron un incremento significativo al considerar el período 2018-2023 en forma global fueron los haitianos (27.607 personas más) y los peruanos (22.132 nuevos residentes).



Gráfico 4
Región Metropolitana de Santiago
Población extranjera con residencia habitual por país de origen,
al 31 de diciembre, período 2018-2023



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Servicio Nacional de Migraciones.

4. Población extranjera en situación irregular

El informe INE-SERMIG entregó en sus últimas dos ediciones una estimación de la población extranjera en situación irregular, reconociendo desde un principio que la irregularidad es difícil de definir y se puede envolver en una multitud de condiciones o situaciones normativas, administrativas, contextuales y temporales.

En la estimación realizada el año 2022 el marco estadístico del componente de registros administrativos consideró como población irregular a:

- i. *quienes, habiendo ingresado por un paso no habilitado, no tienen una solicitud de residencia, pero presentan registros individualizados en informes policiales en PDI y han sido remitidos y registrados en el SERMIG;*
- ii. *quienes habiendo ingresado por un paso habilitado como turista presentan un vencimiento en la prórroga solicitada en SERMIG.*

En la presente estimación -correspondiente a 2023- se recoge la experiencia de 2022 y se agregan dos nuevos grupos de personas. El primero de ellos está conformado por el grupo de extranjeros matriculados en la enseñanza básica y media que no se encuentran en las bases del control de fronteras ni en los registros del SERMIG. En dichos casos, se asume que ingresaron por pasos no habilitados y que, paralelamente, no tienen trámites en el SERMIG, pero que dan indicios en torno a la residencia o intención de residencia en el país al estar matriculados en un establecimiento educacional oficial del país (la fuente de esta información remite a MINEDUC).



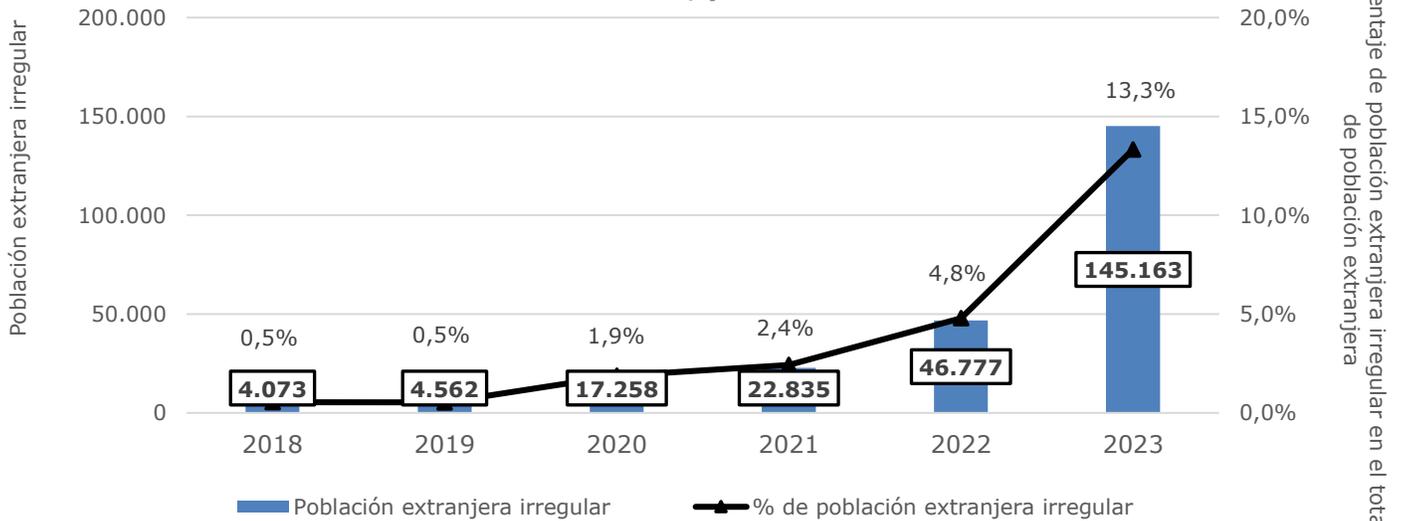
El segundo grupo -que también se incluye en esta versión- se constituye por aquellas personas que, aun habiendo ingresado al país por un paso no habilitado, tienen una solicitud de permiso de residencia en el SERMIG (esta información es obtenida a través de registros administrativos obtenidos mediante empadronamientos biométrico).

El mismo procedimiento metodológico ocupado para la estimación 2023 se aplica para reestimar los años anteriores; es decir, se consideran los nuevos cambios de mejora e innovaciones metodológicas de los registros administrativos existentes a 2023, pero cortados al 31 de diciembre de cada uno de estos años.

Utilizando estas definiciones, el informe INE-SERMIG señala que la estimación del total de población extranjera irregular con residencia habitual en la RMS alcanzó en 2023 a 145.163 personas, equivalente al 13,3% del total de población extranjera con residencia habitual en la región (Gráfico 5).

Esta cifra, revela un crecimiento de 210,3% respecto de la estimación correspondiente a 2022. Por otra parte, también supera en más de 30 veces la estimación de cinco años antes.

Gráfico 5
Región Metropolitana de Santiago
Población extranjera irregular y porcentaje de población extranjera
irregular en el total de población extranjera,
al 31 de diciembre, período 2018-2023

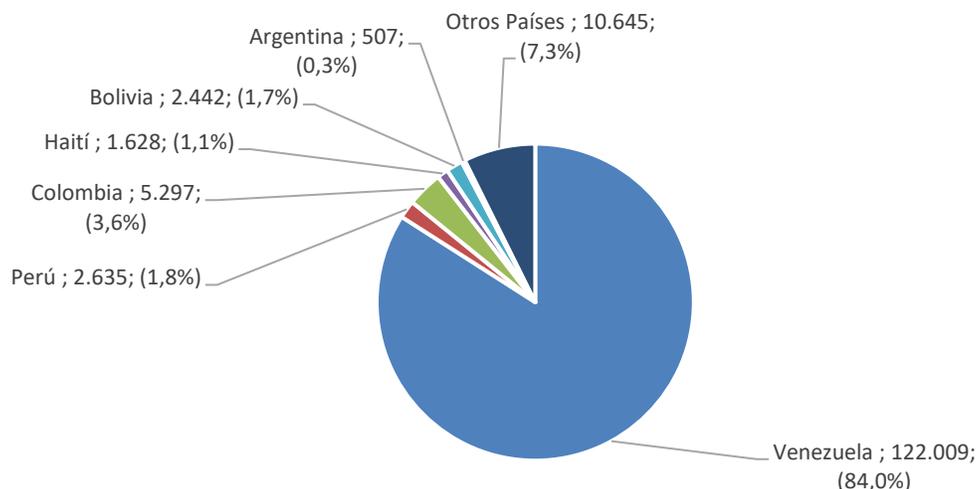


Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Servicio Nacional de Migraciones.

La composición de la población extranjera irregular correspondiente a 2023 por país de origen indica que el 84,0% de ellos son venezolanos mientras que el 3,6% son colombianos; otras nacionalidades alcanzan participaciones más pequeñas (Gráfico 6).



Gráfico 6
Región Metropolitana de Santiago
Composición población extranjera irregular con residencia
habitual por país de origen, al 31 de diciembre, 2023



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Servicio Nacional de Migraciones.

5. Conclusiones

- De acuerdo con información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadísticas y el Servicio Nacional de Migraciones, la población extranjera residente en la RMS al 31 de diciembre de 2023 ascendía a 1.089.049 personas; si se compara este dato con la cifra correspondiente a 2022, la cual alcanzó a 976.302 personas, se constata un crecimiento de 4,5%. Se estima que en 2023 la población extranjera residente en la RMS representa el 13,0% del total de población regional, concentrando el 56,8% del total de personas extranjeras que viven en Chile.
- La composición por sexo de la población extranjera residente en la RMS revela que el 50,3% del total corresponde a hombres y el 49,7% a mujeres. Asimismo, el 14,7% corresponden a NNA de 0 a 19 años mientras que el porcentaje de adultos mayores entre la población extranjera residente en la RMS llega a 6,5%.
- Las personas provenientes de sólo cuatro países representan el 78,7% del total de población extranjera con residencia habitual en la RMS. Los venezolanos son el colectivo de mayor incidencia, explicando por sí solos el 40,3% del total de extranjeros residentes; los peruanos ocupan el segundo lugar, con el 17,5%; los colombianos, el tercero, con el 10,7%; y los haitianos el cuarto con el 10,2%. Durante los últimos cinco años -período 2018-2023- la población extranjera residente en la RMS ha crecido en 341.791 personas; de esta cifra, 243.642 (71,3%) corresponden a venezolanos.
- Según las cifras contenidas en el último informe de INE-SERMIG, a diciembre de 2023 residían en la RMS un total de 145.163 extranjeros en situación migratoria irregular, lo cual representaba el 13,3% del total de población extranjera residente en la región. Asimismo, la población de extranjeros en situación irregular se triplicó respecto a 2022. Por otra parte, el 84% de esta población corresponde a venezolanos.

